

PAPELES DEL  
PSICÓLOGO

Papeles del Psicólogo

ISSN: 0214-7823

papeles@correo.cop.es

Consejo General de Colegios Oficiales de  
Psicólogos  
España

López García, Elena

La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención

Papeles del Psicólogo, vol. 25, núm. 88, mayo-agosto, 2004, pp. 31-38

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## LA FIGURA DEL AGRESOR EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO: CARACTERÍSTICAS PERSONALES E INTERVENCIÓN

Elena López García

Asociación para Formación de la Salud y Desarrollo Personal

*Además de todos los esfuerzos que se están llevando a cabo hoy en día para la prevención e intervención en el caso de la violencia contra las mujeres, tratamientos y apoyos psicológicos y sociales hacia las afectadas, que desde aquí se considera algo totalmente necesario e imprescindible a la vez que escaso hasta el momento; Se aborda en el artículo que sigue, la considerada también imprescindible – y muchas veces olvidada debido a la sensibilización directa que nos merecen las víctimas - búsqueda de alternativas terapéuticas y sociales a través de la reeducación y resocialización del hombre violento, para así de esta forma complementaria intentar conseguir la eliminación del problema en un futuro.*

*In addition to all the efforts that are carried out nowadays for the prevention and intervention in case of the violence against the women, treatments and psychological supports for the affected ones, which from here something completely necessary and essential considers simultaneously that scarce for the time being; It is approached in the article that continues, also necessary – and often forgotten due to the direct sensitive that the victims deserve us – search of therapeutic and social alternatives across the reeducation and re-socialization of the violent man, for this way of this complementary for to try to obtain the elimination of the problem in the future.*

A lo largo de la historia, la violencia se ha tolerado y estimulado tomándose como forma de resolver las tensiones y los conflictos. En relación a las mujeres, la violencia contra ellas es una expresión de la creencia por parte de los agresores de desigualdad, entendida esta como afiliación de superioridad del sexo masculino sobre el femenino. Es un problema que afecta a toda la sociedad y que por tanto, ha de analizarse (entre otros campos) desde un contexto social.

Cuando se habla de agresividad, violencia y malos tratos, surgen algunas preguntas que nos llevan a planteamientos y conclusiones erróneas. Algunos de los interrogantes que se nos plantean son: ¿ es el ser humano agresivo por naturaleza?, ¿ qué es la agresividad?, ¿ qué son los malos tratos?, ¿ quiere decir lo mismo violencia que agresividad? ( Espada y Torres, 1996a); que aquí vamos a intentar resolver.

La *agresividad* es una respuesta adaptativa y necesaria para afrontar de forma positiva situaciones peligrosas. Por otra parte, la *violencia* es una acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra; sírvase como ejemplo, aquella en la que durante una discusión familiar cuando no se llega a un acuerdo, el padre de familia impone agresivamente su criterio con descalificaciones verbales, gritos y amenazas. Todas las personas

pueden ser agresivas pero esto no hace necesariamente que tengan que ser violentas. Mientras la agresividad es algo básico del ser humano para su supervivencia, la violencia es siempre destructiva. Los comportamientos más violentos y crueles en el ser humano no responden al instinto de autodefensa. Así, el *maltrato doméstico* se puede definir como agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otro tipo, que se llevan a cabo de forma reiterada por parte de un familiar, y que causan daño físico o coartan la libertad de otra persona.

Según la declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer, en su artículo 1; la violencia contra las mujeres es *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.*

Un total de 51 mujeres han perdido la vida en España este año a causa de la violencia de género en lo que va de año. De ellas, más de la mitad (51 por ciento) han perdido la vida bien a manos de sus ex parejas o, bien cuando se encontraban en la fase de ruptura de su relación, según datos elaborados por el Instituto de la Mujer.

La proporción de mujeres que pierde la vida a manos de su pareja cuando intenta poner fin a su relación sentimental viene aumentando desde el año 2000, cuando el

*Correspondencia:* Elena López García. Avda. Cardenal Cisneros, 11, 7ªA. 34004- Palencia. España. E-mail: [afosadep@terra.es](mailto:afosadep@terra.es)



porcentaje de parejas en crisis era de un 32 por ciento; en 2001, estos casos representaron un 45,1 por ciento; en 2002, un 30,2 por ciento; y en 2003, un 38 por ciento. Por otro lado, se han registrado seis víctimas mortales menos los nueve primeros meses de este año respecto a los nueve primeros meses del año 2003, cuando se contabilizaron 57 mujeres muertas. Además, del total de víctimas un 21,5 por ciento de las fallecidas eran extranjeras, frente a un porcentaje del 14 por ciento durante todo el año pasado.

En cuanto a la progresión a lo largo del año, en los meses de enero y febrero el número de fallecidas fue sensiblemente inferior, con 2 y 4, respectivamente, pero a partir de marzo el número se eleva hasta 7 y cada mes se han contabilizado cifras de 6 o 7 víctimas mortales.

#### TIPOS DE MALOS TRATOS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Un acto de maltrato tiene siempre como consecuencia secuelas físicas y psicológicas. Sin embargo, dependiendo de la naturaleza del maltrato, las consecuencias psicológicas pueden ser distintas. Las diferentes formas de malos tratos, dependen tanto de la actuación del agresor como de las consecuencias para la víctima:

- **Psíquicos.** Actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres: amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, convencimiento de culpabilidad ante cualquier problema, insultos, aislamiento, descalificación o ridiculización de sus opiniones, humillación en público, ...
- **Físicos.** Actos no accidentales que provoquen o puedan producir daño físico o enfermedad en la mujer: golpes, heridas, fracturas, quemaduras, ... Pueden aparecer bien de forma cotidiana o cíclica.
- **Sexuales.** Imposición a la mujer de una relación sexual en contra de su voluntad y donde se utiliza la fuerza o la intimidación. Cuando se produce penetración forzada, es considerado violación.

#### EL AGRESOR: CARACTERÍSTICAS PERSONALES

La agresividad ha sido muchas veces plasmada en sujetos con características más bien deformes, desagradables o anormales, como si con esto asintiesen la fantasía generalizada de que los violentos, los hombres dañinos o peligrosos, son personas mentalmente desequilibradas y físicamente reconocibles por sus siniestras facciones

(Pastor, 1994a). Por supuesto que la correlación entre aspecto físico y temperamento hoy ya no es un tema creíble como lo fue en las épocas en que estuvieron de moda las tipologías. Sin embargo, no hay que olvidar que todo observador tiende, según la teoría perceptiva de atribución, a figurarse o formarse una idea del temperamento y personalidad de los demás basándose en su aspecto físico, de modo que una persona que no resulte "agradable a la vista" tiene más probabilidad de que le acusen de un crimen violento, que otra con facciones normales o agradables (Dion, K. K., 1972).

Más creíble es, aunque tampoco demostrada del todo, la creencia de atribuir agresividad extrema a desequilibrados psíquicos, a enfermos mentales o con desajustes emotivos. Cierto es que la agitación y la psicomotricidad exaltada que manifiesta un enfermo dominado por tensiones afectivas, impulsan muchas veces a cometer actos violentos de agresión. Más en concreto, las personalidades psicopáticas se caracterizan por una enorme desproporción entre sus reacciones agresivas y los estímulos que las provocan; ya que estas son inadaptadas y de conducta antisocial (Pastor, 1994b). No obstante, aunque entre los hombres violentos se encuentre un porcentaje más elevado de psicópatas y neuróticos que entre la población normal (Conger y Miller, 1966), la agresividad no es causa solo de este perfil de personas. Esto, se demuestra cuando el hombre "normal" que arremete sabe que hace un daño a su víctima y por esto, trata de disculparse mediante el remordimiento o la autocrítica. De echo, la estrategia del arrepentimiento, la utilizan para captarse de benevolencia ante el juicio social que esto conlleva y así reducir los posibles riesgos de ser castigado. Otras veces, emplean la autojustificación a través de la racionalización, criticando así la "maldad" de su víctima haciendo de esta manera comprensible su actitud agresiva contra ella.

El hombre violento no es exclusivo de una determinada clase social, puede existir en cualquier ciudad y lugar. Aunque no es posible generalizar sobre las características personales de aquellos que provocan este tipo de actuaciones, distintos estudios sobre los agresores en la violencia de género demuestran que existen ciertas peculiaridades, vivencias y situaciones específicas comunes a la mayoría de ellos. Un gran porcentaje de maltratadores han sido víctimas o testigos de malos tratos, adoptando este comportamiento como una forma normal de



relacionarse. Lo han experimentado como sistema de poder, aprendiendo que ejerciéndolo en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren. El hombre violento es el resultado de un sistema social que ofrece los ingredientes para alimentar esta forma de actuar. Aspira a ejercer un poder y control absolutos sobre su pareja en lo que hace y en sus pensamientos y sentimientos más íntimos. Consideran a su pareja como una posesión que tienen derecho a controlar en todos los aspectos de su vida ( Espada y Torres, 1996c).

Los hombres maltratadores suelen tener una imagen muy negativa de sí mismos, provocando esto una baja autoestima, sintiéndose por esto fracasados como persona, y consecuentemente actuando de forma amenazante y omnipotente y reforzándose así con cada acto de violencia.

Suelen ser patológicamente celosos, queriendo ser los primeros y últimos, y por tanto los únicos, en la atención de su mujer. Así, una parte muy importante en la iniciación de los actos de violencia suele ser la percepción errónea que tienen de que su pareja les puede abandonar, sin tener en cuenta la posibilidad de que ellas puedan tener distintos tipos de relaciones con otras personas ( de amistad, de familia, ...). Desconfía así de todo lo que hace, sintiendo celos de cualquiera que le hace sentir que le quita el afecto de su esposa y él lo quiere todo de ella, deseando tenerla en casa siempre.

También en sus espacios de desarrollo personal y social, los hombres presentan una serie de características:

En el espacio *intelectual* ( que media entre el físico y el cultural); se les enseña a no poner atención a sus procesos emocionales debido a que se cree que estos obstaculizan su forma de pensar. Es el espacio más importante para la masculinidad del hombre violento, tiene la percepción distorsionada de que su pensamiento nunca es erróneo, y así aparece la violencia emocional con otras personas y consigo mismo. En su espacio *físico* se prueba a sí mismo que es superior a través de la fuerza física, de su forma de caminar, en la práctica de determinados deportes, ... En cuanto al espacio *emocional*, la forma que tiene de procesar internamente su relación con el mundo externo e interno, está menos desarrollado porque mantiene la creencia de que las emociones le hacen sentirse más vulnerable de cara a los demás, y por ello, reprime este espacio. Espacio *social* es el que permite desarrollar los contactos, interacciones

e intercambios con el resto de las personas que nos rodean. El hombre violento, crea relaciones de competencia, controlando los intercambios sociales de su pareja. La forma de procesar la información mediante el aprendizaje que recibimos del grupo social más inmediato, es la que conforma el espacio *cultural*; todas las creencias que definen y refuerzan la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres – ya sean mitos o tradiciones – son las que apoya el hombre violento, ya que de esta forma es como obtiene beneficios.

### ¿ POR QUÉ AGREDEN?

No existe causa única que provoque los malos tratos, aunque por lo general sí hay una serie de factores de riesgo que pueden hacer surgir la aparición y posterior mantenimiento de la violencia de género. Aunque existen otras variables que se analizan posteriormente, una de las causas principales es la situación de desigualdad real en la que puede encontrarse la mujer ( menor fuerza física, dependencia económica, menos relaciones sociales debido al aislamiento por estar en casa, ...). La mujer que depende económicamente de su pareja, tiene más probabilidades de mantener la relación violenta a lo largo del tiempo. Así mismo, en las situaciones en las que la mujer tiene un rol de subordinada dentro de la familia, hará que se mantengan a largo plazo los malos tratos; Son aquellos casos en los que es una mujer desvalorizada y no apoyada socialmente – adoptando papeles de tolerancia, subordinación, sentimientos de sacrificio, no reconocimiento de derechos humanos básicos, ... – todo esto hará acrecentar sus necesidades y dependencia hacia el hombre que esté con ella reforzando esto su necesidad de adaptación hacia el maltrato.

### Factores socio - culturales

Existen estadísticas criminológicas con porcentajes favorables para la opinión de que los miembros de las clases más ínfimas de la sociedad sean más violentos que los de las clases medias y altas ( Wolfgang y Ferracuti, 1967). Estos estudios han descubierto que el medio sociocultural en el que viven las clases más bajas fomentan actitudes y valores favorables a la fortaleza corporal, a la tenacidad y a la resistencia física, lo que conlleva a agredir a su pareja, reforzando de esta forma su concepto de masculinidad ( Miller, Geertz y Cutter, 1961). Sin embargo, hay que mostrar cautela a la hora de atri-



buir, según el esquema de causalidad, la pertenencia a clases bajas, medias o altas la agresividad de las personas, ya que las estadísticas no muestran que la causa del hombre violento sea el pertenecer a una clase social, y es muy probable que se deba además a otras variables más específicas ( Pastor, 1994c). Las ciencias que analizan lo social, recalcan con sus estudios que la conducta agresiva es el resultado de experiencias tempranas o de aprendizaje social, debido a motivaciones externas como la frustración, la aversión o la amenaza de un peligro bien físico o psicológico, defendiendo exclusivamente la influencia de factores sociales como causa. Sin embargo, desde una perspectiva más realista y científica, se concluye que las reacciones del hombre violento se deben a una mosaico de distintas variables. Según el modelo de Berkowitz, existe una interacción dinámica entre la biología ( que puede afectar a la conducta) y las condiciones ambientales ( que favorecen o inhiben la expresión de dichas tendencias), pudiendo influirse ambas variables mutuamente ( Martín Ramírez, 2000a).

### Factores biológicos

Los enfoques biológicos tienden a explicar la agresión como algo inherente a nuestra naturaleza, en vez de adquirido a través de las experiencias vividas y el aprendizaje. Así, Desmond Morris ( 1969) describe nuestras ciudades como jaulas donde prevalece la violencia anónima, o Alexandre Mitscherlich ( 1969), que considera al hombre como una marioneta que debe someterse a todos sus instintos inconscientes. No obstante, la mayoría de los autores que apoyan la predominancia biológica de la agresión, suelen defender la plasticidad de los instintos, exponiendo que solo algunas personas se muestran como pautas de acción fija, explicando de esta forma por qué en determinadas situaciones algunos hombres, y no todos, actúan de forma violenta.

Según parece, las hormonas sexuales tienen un efecto directo sobre comportamientos específicos de cada sexo ( Martín Ramírez, 2000b): los andrógenos producen un aumento en el enfado y en la tendencia hacia la agresividad. Por el contrario, la administración de estrógenos tiene efectos opuestos ( Van Goozen, Cohen – Kettenis, Gooren, Frijda y Van de Poll, 1995). No obstante, no existen datos evidentes, sino sólo meras concurrencias correlacionales sobre el eventual efecto causal de la tes-

tosterona en muchas de las diferencias observadas del comportamiento violento de algunos hombres. La testosterona fomentaría la agresividad a través de distintos mecanismos diferentes: a) una vía sensitiva a los andrógenos, b) una vía sensitiva a los estrógenos y c) una combinación de ambas, donde la vía funcional estará determinada por el genotipo ( Sussman, Worrak, Murochick, Frobose y Schwab, 1996). Por último, añadir que la experiencia social también influye en el nivel hormonal, por ejemplo, el estrés puede disminuir en nivel de andrógenos en los hombres, mientras que un estado de ánimo positivo y el éxito pueden aumentarlo.

Dicho todo esto, desde la perspectiva biológica se concluye que, aunque tras la existencia de datos experimentales disponibles que convencen sobre las relaciones funcionales entre bioquímica y conducta, todavía hoy resulta difícil separar causas y efectos: aún quedan importantes lagunas sobre cómo se modularían bilateralmente hormonas y agresión en el hombre violento ( Martín Ramírez, 2000c).

### Factores psicosociales

Teniendo en cuenta las explicaciones dadas hasta ahora sobre el comportamiento agresivo de los hombres en la violencia de género, está claro que no son defendibles las posturas extremas que hablan de este comportamiento perturbado como determinado exclusivamente por mecanismos genéticos o ambientales. Se considera necesario reflexionar de manera personal acerca de las creencias y principios que existen y mantienen la clase de relación en la que se sustenta la pareja. Solo así, se puede llegar a comprender las ideas erróneas que los agresores tienen al basarse exclusivamente en el principio de desigualdad que se les ha sido transmitido a través de la cultura, de que el hombre es quien manda y el que decide usando la violencia física, psicológica y/o sexual para reforzarse en este tipo de creencias; siendo así hombres tradicionalistas y que creen en roles sexuales estereotipados. De esta forma, mantienen una actitud totalmente negativa y discriminatoria que se basa en su creencia de desigualdad de las mujeres, que para Glick y Fiske ( 1996) gira en torno a: a) Paternalismo dominador, suponiendo que la mujer es inferior y más débil que el hombre y por tanto realza la figura dominante masculina; b) Competitividad en la diferenciación de género, considerando que las mujeres no tienen las característi-



cas ni habilidades imprescindibles como para desenvolverse en el medio público; y c) Hostilidad heterosexual, atribuyendo a las mujeres un poder sexual que les hace manipuladoras para con los hombres. Desde este enfoque psicosocial, existen distintos estudios (Coleman, 1980; Fernández – Montalvo y Echeburúa, 1997; Defensor del Pueblo, 1998) que sugieren que las actitudes y creencias misóginas podrían ser un elemento común y diferenciador de los maltratadores (Ferrer y Bosch, 2000). Según Eriksson (1997) la violencia doméstica refleja las desigualdades relacionales de poder entre los distintos sexos; la mujer es víctima de la violencia debido a su sexo, y el hombre la utiliza para ejercer su poder.

### Factores psicopatológicos

Existen otros factores que también pueden, y de hecho la realidad así nos lo demuestra, desencadenar los comportamientos violentos, como el alcoholismo, los graves problemas económicos, el desempleo prolongado, la drogadicción, antecedentes de rechazos afectivos o trastornos psicopatológicos. Todos estos actúan como generadores de estrés, que si no se aprende a afrontar de una forma positiva y sana, pueden tener esta fatal consecuencia, aunque ninguno pueda tomarse como causa que por sí misma lo explique. Es importante señalar (Espada y Torres, 1996d) que algunos estudios, tanto de la Comunidad Europea como de Estados Unidos, indican que una de las causas más importantes de los malos tratos en el hogar está en la personalidad del maltratador. Corroboran que, frecuentemente, los hombres violentos que maltratan a sus mujeres muestran ciertos rasgos patológicos como pueden ser impulsividad, paranoia (delirios celotípicos), inseguridad, personalidad depresiva, así como tendencia a culpar a los demás de sus fallos como intento de reforzar su baja autoestima. Desde esta perspectiva se considera que el hombre actúa de esta manera desadaptada, por tener un problema psicológico o psiquiátrico, y al sufrir una disfunción se sienten vulnerables e inseguros, por lo que tienden a sobrecompensar su autoestima a través de la violencia.

Bajo este enfoque psicopatológico, el hombre maltratador podría tener rasgos con los que encajaría en el tipo de "personalidad sádica" (Lelord y André, 1998). Este trastorno de personalidad se caracteriza por un conjunto de comportamientos cuyo fin es hacer sufrir o "simplemente" dominar a la otra persona. Buscan el sufrimiento

y sumisión del otro exclusivamente por placer personal, y no como medio para alcanzar cualquier otra meta. Son capaces de llegar a arreglárselas para no infringir la ley, y no obstante seguir haciendo sufrir a la otra persona por un medio jurídicamente legal – humillar a alguien en público, aterrorizar a través de amenazas, regodearse con el sufrimiento del otro, forzar a la otra persona a que realice actos humillantes o degradantes, ... -. Este trastorno de personalidad se suele asociar, aproximadamente una de cada dos ocasiones, a otro trastorno de personalidad, siendo los más frecuentes el paranoide, narcisista y antisocial.

### INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON EL AGRESOR

La rehabilitación del agresor no sólo es posible en muchos casos, sino necesaria para poder romper el ciclo de la violencia -ya sea física o psicológica- y evitar su reincidencia. Enrique Echeburúa, catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco, asegura que el éxito de la rehabilitación se basa en dos puntos: que el maltratador tenga conciencia de serlo y que tenga una motivación para cambiar. En España, las primeras terapias de rehabilitación de maltratadores se pusieron en marcha en 1995, bajo la coordinación de Echeburúa, con el apoyo del Instituto Vasco de la Mujer y el gobierno local. El programa, según explica el propio catedrático, nació tras varios años de prestar asistencia a mujeres maltratadas y comprobar que muchas de ellas seguían conviviendo con su agresor y que además no tenían ninguna intención de abandonarle. Tratar a los agresores e intentar que abandonaran sus conductas violentas era una manera más de ayudar a las mujeres que sufrían malos tratos. Pero las terapias resultan igualmente necesarias cuando la víctima se separa y se aleja de su agresor, e incluso cuando éste cumple condena en la cárcel. Los expertos tienen claro que cuando una persona ya ha establecido relaciones violentas con una pareja vuelve a repetirlas con otra, ya que lo repite porque obtiene un claro beneficio: la sumisión de la mujer. Estos programas se topan, sin embargo, con el rechazo de sectores que defienden la necesidad de que los escasos medios públicos que existen para combatir la violencia doméstica se inviertan en asistir a las víctimas. Pero hay algo en lo que sí coinciden tanto los partidarios como los detractores de los tratamientos de rehabilitación: que las terapias no deben sustituir a las penas de cárcel.





Las terapias -para empezar, 15 o 20 sesiones a lo largo de 4 meses, con una periodicidad semanal- abordan los estereotipos de la superioridad masculina, roles sexuales, control de los impulsos, los celos... Se persigue que el agresor tome conciencia que cuando degrada a su pareja se degrada a él mismo, y de que abandonar las conductas violentas es beneficioso para los dos. El objetivo del tratamiento ( Boletín Criminológico, 1999), debe orientarse al control de la violencia, al margen de la posible reconciliación conyugal, y no puede limitarse a la detención de la agresión física con alguna técnica de control de la ira. Lo que es más difícil de controlar es el maltrato psicológico, que puede continuar aun después de haber cesado la violencia física. Las perspectivas actuales se centran en la aplicación de un tratamiento individual cognitivo-conductual, ajustado a las necesidades específicas de cada persona, intercalado con sesiones grupales de hombres violentos, en el marco global de un programa de violencia familiar y con un tratamiento psicofarmacológico de control de la conducta violenta, a modo de apoyo complementario, en algunos casos de sujetos especialmente impulsivos o con trastornos del estado de ánimo. El programa terapéutico debe ser prolongado (al menos, de 4 meses) y con unos controles de seguimiento regulares y próximos que cubran un período de 1 o 2 años. Las sesiones grupales, que pueden estar dirigidas por terapeutas junto con algún ex-maltratador que actúe como modelo, tienen como objetivo neutralizar los mecanismos habituales de negación, minimización y atribución causal externa de las conductas violentas. Se trata asimismo de generar conciencia del problema y de ayudar a asumir la responsabilidad del mismo, así como de hacer ver que el cambio es posible y de desarrollar estrategias de afrontamiento efectivas para abordar las dificultades cotidianas. De este modo, expresar la necesidad del cambio - asumida como decisión propia y no como resultado de las presiones externas - e interrumpir la cadena de la violencia son los objetivos fundamentales de estos grupos terapéuticos y el requisito imprescindible para abordar otras metas de mayor alcance. Por este motivo, un tratamiento integral del maltrato doméstico debe incluir la atención psicológica del agresor. El enfoque judicial del maltratador suele ser insuficiente porque se castiga como delito o falta en el nuevo Código Penal y suele ser penado con multas, arresto de fin de semana o, menos

frecuentemente, con prisión. Estas medidas penales no han mostrado ser lo suficientemente disuasorias -y en algunos casos han resultado ser contraproducentes- para detener el maltrato (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997). En cambio, el tratamiento psicológico del maltratador, siempre que sea asumido voluntariamente, parece ser la intervención más adecuada en la actualidad. De hecho, ha resultado ser un instrumento útil en aquellos casos en los que el agresor es consciente de su problema y se muestra motivado para modificar su comportamiento agresivo. Por el contrario, las tasas de éxito en pacientes derivados del juzgado y sometidos obligatoriamente a tratamiento son muy bajas ya que en estos casos el agresor no tiene una motivación genuina para que se produzca un cambio sustancial en su comportamiento. La negación -total o parcial- del problema dificulta la búsqueda de ayuda terapéutica. No es, por ello, infrecuente que no se acuda a la consulta o se haga en condiciones de presión (amenazas de divorcio por parte de la pareja, denuncias, etc.), con el autoengaño de que " esta situación de violencia nunca más se va a volver a repetir", siendo esta actitud el reflejo de la resistencia al cambio. A causa de lo dicho, resulta prioritario evaluar en estas primeras fases del tratamiento el grado de peligrosidad actual del paciente y el nivel de motivación para el cambio. Reconocer la existencia del problema es el paso previo para la terapia, y sólo desde esta perspectiva se puede iniciar un programa para el cambio. Las intervenciones terapéuticas con maltratadores han tenido como objetivo enseñar técnicas de suspensión temporal, abordar el problema de los celos, controlar los hábitos de bebida, reevaluar los sesgos cognitivos, diseñar estrategias de solución de problemas, entrenar en relajación y habilidades de comunicación y enseñar técnicas de afrontamiento de la ira y de control de los impulsos. Con estas terapias utilizadas para un estudio, se ha obtenido al terminar el tratamiento, una tasa de éxitos del 81% de los casos tratados, que se ha reducido al 69% en el seguimiento de los 3 meses. No deja de ser significativo que la tasa de rechazos y de abandonos prematuros de la terapia afecte a casi el 50% de los sujetos (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997). La heterogeneidad de los programas y la variedad de las técnicas utilizadas hasta la fecha impiden obtener conclusiones definitivas. Quizá convenga en un futuro depurar los protocolos de tratamiento en función de las





diversas variables implicadas (modalidades terapéuticas, número de sesiones, formato individual o grupal, etc.) y de los distintos tipos de maltratadores. No obstante, lo que sí queda claramente demostrado es que el mero hecho de recibir un tratamiento reduce considerablemente la tasa de reincidencia. Desde una perspectiva predictiva, los factores asociados al éxito terapéutico son los siguientes: la edad del maltratador, una situación económica desahogada, el comienzo tardío de la violencia y la realización de un mayor número de sesiones de pareja. Desde un punto de vista general, habría que optar por la reeducación y la resocialización en función de esa falta de habilidades o habilidades no adaptativas, así como una reestructuración de las distorsiones cognitivas que tienen respecto a la mujer; considerando las que siguen como variables alteradas (Gómez, 1999):

- *Deficientes habilidades en la relación con otras personas*; tanto en las habilidades de comunicación como a la hora de mantener relaciones sanas con los demás. La intervención en la modificación de estas conductas, se basaría en un **entrenamiento** exhaustivo y prolongado en el tiempo **de habilidades sociales**, haciendo hincapié en la necesidad de mantener una comunicación eficaz con otras personas, así como adquirir la capacidad de expresarse de forma asertiva, evitando de este modo, futuros conflictos y malos entendidos expresando en todo momento sus opiniones, sentimientos y emociones sin vulnerar los derechos humanos básicos de los demás y sintiéndose así capaces hasta cierto punto de controlar sus impulsos agresivos.
- *No asumen las responsabilidad de sus actos* (no identificando las situaciones peligrosas, no asumen el impacto recibido por parte de sus víctimas, no desarrollan estrategias para la prevención de reincidencia). Para paliar esto, se deben llevar a cabo **campañas de información** sobre los impactos psicológicos recibidos por las víctimas **y de sensibilización** hacia estas mujeres, mostrando casos reales y las consecuencias fatales producidas por estos.
- *Pobre control emocional*, lo que conlleva a una incapacidad para controlar sus impulsos violentos. Se trataría de eliminar la ejecución de la conducta impulsiva de agredir, y una posible técnica, junto con las intervenciones antes expuestas, sería la **prevención de la respuesta** (del acto violento), con el fin de

que el malestar y la ansiedad producidos por su ira y sus distorsiones cognitivas fueran disminuyendo de forma progresiva hasta su desaparición. La prevención de respuesta se llevaría a cabo mediante la ejecución de respuestas incompatibles con la agresión. Esta técnica se utilizaría combinada con las **técnicas del control de activación** (Labrador, Cruzado y Muñoz, 1997): la relajación y la respiración.

- *Bajo nivel de autoestima*. **Reestructuración cognitiva** de sus distorsiones a cerca de las capacidades, derechos básicos y valores que tiene tanto la mujer como el resto de las personas; causas de las ideas irracionales, **parada de pensamiento** (ayudada con las técnicas del control de activación antes mencionadas); y **auto-registros** donde anotan sentimientos, conductas y consecuencias de las mismas, analizándolo todo en las sesiones, conjuntamente con el terapeuta.

Además de todo esto, hay que tener en cuenta que como las conductas habituales de maltrato se desarrollan y mantienen por razones muy variadas, las técnicas concretas de tratamiento propuestas en este programa de intervención no pueden ser homogéneas. Quiere decirse que en determinados pacientes es necesario resaltar, por ejemplo, como objetivo terapéutico la eliminación de los estereotipos machistas o el control de la conducta de celos y pueden pasarse por alto las técnicas encaminadas al abuso del alcohol, que pueden no resultar necesarias. En otros casos, sin embargo, resulta imprescindible establecer un programa adecuado de bebida controlada –o derivar al paciente a un centro específico de tratamiento del alcoholismo– y no es preciso atender a otros aspectos, como la educación para la sexualidad dentro de la pareja o la mejora de la autoestima.

## CONCLUSIONES

Después de vistas las distintas perspectivas y diferentes enfoques que intentan averiguar las causas más probables o al menos más comunes de la violencia de género, si algo nos queda claro es que no existe una sola causa que determine la violencia del hombre contra la mujer, sino que lo más probable es que se trate de un conjunto de factores que se interrelacionan en cada individuo de una manera diferente, generando así distintas conductas de maltrato. Además, al no ser causa única ninguna de las vistas, influye también en la intervención terapéutica para con el agresor, pudiendo llevarse a cabo diferentes





técnicas psicológicas para la prevención de este “ mal” en un futuro, y posible rehabilitación y evitación de recaídas siempre pensando en las víctimas, que al fin y al cabo son quienes sufren los efectos directos por parte de estos casos de violencia, que en nuestros días por desgracia, se están convirtiendo en algo casi cotidiano; y por lo tanto cada vez es mayor la urgencia de solucionar este problema abordándolo desde todos los campos posibles, siendo siempre insuficientes todas las estrategias que se están llevando a cabo, tanto en la atención a las víctimas, la rehabilitación y prevención de recaídas del maltratador, como en una falta de control, por parte de la sociedad, de estas situaciones.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Boletín Criminológico* Nº 40 Marzo-Abril 1999, pp 1- 9.
- Coleman, K. Conjugal violence: what 33 men report. *Journal of Marriage and Family Therapy*, 6, pp. 207-13.
- Conger, J. J. y Miller, W. C. ( 1966). *Personality, Social class and delinquency*. New York: Wiley.
- Defensor del Pueblo ( 1998). *Informes, estudios y documentos. La violencia contra las mujeres*. Madrid: Oficina del Defensor del Pueblo.
- Dion, K. Physical Attractiveness and evaluations of Children’s transgressions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 24, pp. 207-13.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 355-384.
- Eriksson, M. ( Ponente ) ( 1997). *Violencia contra las mujeres* ( A4-0250 / 97).
- Espada, F. J. y P. Torres. ( 1996). *Violencia en casa*. Madrid: Aguilar.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: Un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, pp. 151-80.
- Ferrer, V. A. y Bosch, E. Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, pp. 13-19.
- Garrett, C.J. Effects of Residential Treatment on Adjudicated Delinquents: A Meta-analysis. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 22 ( 4), pp. 287-308.
- Glick, P. y Fiske, S. T. The Ambivalent Sexism Inventory:

- Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, pp. 491-512.
- Gómez Hermoso, M. R. La libertad condicional: Peritación psicológica de los agresores sexuales. *Papeles del Psicólogo*, 73, pp. 41-50.
- Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y Muñoz, M. (1997). *Manual De técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Lelord, F. y André, C. ( 1998). *Cómo tratar con personalidades difíciles*. Madrid: Acento Editorial.
- Martín Ramírez, J. ( 2000). *Agresión: Un enfoque psicobiológico*. Valencia: Editorial Promolibro.
- McGuire, J. Enfocaments psicològics per a la reducció de la conducta delictuosa: investigació recent i implicacions practiques. *Papers d’Estudis i Formació*, 10, pp. 67-77.
- Miller, W. B., Geertz, H. y Cutter, H. S. J. Agresión in a boys’ street corner group. *Psychiatry*, 24, pp. 283-98.
- Mitscherlich, A. ( 1969). *Die Idee des Friedens und die menschliche Aggressivität*. Frankfurt: Piper.
- Morris, D. ( 1969). *Human Zoo*. New York: McGraw-Hill.
- Pastor Ramos, G. (1994). *Conducta interpersonal: Ensayo de Psicología Social sistemática*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Redondo, S. ( 1994). *El tratamiento de la delincuencia en Europa: un estudio meta . analítico*. Tesis doctoral no publicada. Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona.
- Redondo, S. ¿ Es efectivo el tratamiento psicológico en delincuentes?. ( 1996). *Congreso de psicología jurídica en Castilla y León*. Colegio Oficial de Psicólogos de Casilla y León.
- Sussman, E. J., Worrak, B. K., Murowchick, E., Frobose, C. A. y Schwab, J. E. Experience and neuroendocrine parameters of development: aggressive behavior and competencies. *Aggression and Violence* ( 1996), pp. 267-92.
- Van Goozen, S. H. M., Cohen-Kettenis, P. T., Gooren, L. J. G., Frijda, N. H. y Van de Poll, N. E. Gender differences in behaviour: activating effects of cross-sex hormones. *Psychoneuroendocrinology*, 20, pp. 343-63.
- Wolfgang, M. E. y Ferracuti, F. ( 1967). *The Subculture of Violence: Towards an integrated theory in Criminology*. London: Social Science Paperbacks.

